



Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2026

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento que estipula los conceptos de recaudación y los montos a recaudar, para un ejercicio fiscal. Es importante porque es de aquí de donde el municipio obtendrá los recursos para su funcionamiento.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos se obtienen principalmente por el cobro de: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos participaciones, aportaciones, convenios, préstamos, etc.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento en el cual se establece la forma en que deberán aplicarse los recursos obtenidos y en que programas. Es importante porque nos da a conocer en qué forma se aplicara el gasto del municipio.
¿En qué se gasta?	Los recursos obtenidos se gastan principalmente en servicios personales, materiales y suministros, Servicios generales, subsidios, pago de pensiones. Inversión en obra pública y pago de deuda en su caso.
¿Para qué se gasta?	Se gasta para, cumplir con los objetivos establecidos en el plan municipal de desarrollo y mantener el funcionamiento de ayuntamiento.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden informarse de los objetivos trazados y vigilar que los recursos sean aplicados adecuadamente y en lo que se determino.



MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACAN

DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	126,391,017.00
IMPUESTOS	2,212,577.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
DERECHOS	1,970,844.00
PRODUCTOS	26,877.00
APROVECHAMIENTOS	5,885,776.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS I APORTACIONES	116,294,943.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00

¿EN QUÉ SE GASTA?	IMPORTE
TOTAL	126,391,017.00
SERVICIOS PERSONALES.	34,194,861.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,407,753.91
SERVICIOS GENERALES	15,970,659.16
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,193,994.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	571,258.00
INVERSIÓN PÚBLICA	43,260,393.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
DEUDA PUBLICA.	3,792,097.72



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

M.A. JOSE NAUNELI PEREZ AVILES

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MA. DE LOURDES RODRIGUEZ MEYRA

SINDICA MUNICIPAL



L.I. KARENN KRISTEL SOLIS MIRANDA

TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORIA

L. A. E. MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ VELAQUEZ

CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

2024-2027

"UNIDAD Y COMPROMISO"